

El ABC del Gobierno Abierto



Imagen de portada

Imagen de portada	1
¿QUÉ ES GOBIERNO ABIERTO?	4
Imagen ilustrativa de modo de actuar, forma de gobierno y estrategia	4
<i>Un modo de actuar</i>	5
<i>Una forma de gobierno</i>	5
<i>Una estrategia</i>	5
¿CUÁLES SON LOS PILARES DEL GOBIERNO ABIERTO?	5
[Ilustración de pilares del gobierno abierto en elaboración]	6
<i>Transparencia y acceso a la información</i>	6
<i>Rendición de cuentas</i>	6
<i>Participación</i>	6
<i>Colaboración</i>	6
¿CÓMO SE APOYA EL GOBIERNO ABIERTO EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA?	7
[Ilustración de gobierno abierto y tecnología en elaboración]	7
¿ES LO MISMO GOBIERNO ELECTRÓNICO QUE GOBIERNO ABIERTO?	8
Imagen de diferencia entre gobierno abierto y gobierno electrónico	8
¿CÓMO SURGE EL CONCEPTO DE GOBIERNO ABIERTO?	9
Imagen sobre origen del gobierno abierto	9
¿QUÉ ES LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO?	10
Imagen sobre Alianza	10
Vínculo QR a la Declaración	11
Vínculo QR a la AGA	11
¿QUÉ ES UN PLAN DE ACCIÓN?	11
Imagen de plan de acción	12
<i>Ciclo de un plan</i>	12
<i>Compromisos</i>	13
¿QUÉ ES EL COMITÉ COORDINADOR?	13
Imagen de Coordinación	14
<i>Funciones</i>	14
<i>Obligaciones</i>	14
Vínculo QR a AGA	15

¿CUÁL ES EL MARCO LEGAL QUE DA SOPORTE AL GOBIERNO ABIERTO EN MÉXICO?	15
Imagen de marco normativo	15
¿QUÉ ES EL GOBIERNO ABIERTO DESDE LO LOCAL?	16
Imagen de gobierno desde lo local	16
¿QUÉ OTRAS VERTIENTES TIENE EL GOBIERNO ABIERTO?	17
<i>Congreso y parlamento abierto</i>	17
Imagen de congreso y parlamento abierto	18
<i>Justicia abierta</i>	18
Imagen de justicia abierta	19
<i>Estado abierto</i>	19
<i>Contrataciones abiertas</i>	19
¿CÓMO SE MIDE LA APERTURA?	20
Imagen de medición de la apertura	21
<i>Índice Global de Gobierno Abierto</i>	21
<i>Diagnóstico de Parlamento Abierto</i>	21
<i>Métrica de Gobierno Abierto</i>	22
¿QUÉ BENEFICIOS PRODUCE EL GOBIERNO ABIERTO?	22
¿CÓMO SE VINCULA LA APERTURA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE?	23
Imagen de gobierno abierto y los objetivos	24
Vínculo QR a los Objetivos del Desarrollo Sostenible	24
¿QUE RELACIÓN EXISTE ENTRE LOS DATOS ABIERTOS Y EL GOBIERNO ABIERTO?	25
Imagen de datos abiertos y gobierno abierto	25
Vínculo QR a Carta de Datos Abiertos	26
VÍNCULOS ADICIONALES	26
Vínculo QR a Alianza por el Gobierno Abierto en México	26
Vínculo QR a Banco de buenas prácticas	26
REFERENCIAS	27

¿Qué es gobierno abierto?

Un gobierno abierto es aquel que transparenta sus acciones y establece una comunicación constante con la ciudadanía con el fin de conocer sus necesidades y dar pie a la toma conjunta de decisiones. Constituye una nueva forma de concebir la relación entre gobiernos y gobernados, donde las jerarquías y la subordinación se desvaneцен para forjar una relación horizontal. La transparencia y el proceso de la rendición de cuentas dan pie a una mayor participación informada por parte de la sociedad, misma que a su vez permite la colaboración entre autoridades e individuos. Para ello, las tecnologías de la información y comunicación ofrecen ventajas que facilitan el intercambio de ideas y opiniones.



Imagen ilustrativa de modo de actuar, forma de gobierno y estrategia

Un modo de actuar

Una administración abierta requiere transparencia en sus acciones y decisiones, en vista de que facilita el acceso a los servicios públicos, así como a información necesaria y oportuna para disfrutar de ellos. Favorece a acciones y políticas que propician el diálogo con la población. Para ello las autoridades asumen una actitud de receptividad en las propuestas, necesidades y demandas de la población.

Una forma de gobierno

Coloca a autoridades, representantes, funcionarios y ciudadanos en un nivel equivalente, de equilibrio armónico, en donde ninguno es más importante que el otro en la determinación de prioridades sociales. Con ello, se permite incorporar talento, creatividad, ideas y voluntad en la búsqueda de soluciones conjuntas a los problemas públicos considerados relevantes para una comunidad.

Una estrategia

Busca construir confianza y credibilidad en las instituciones, mediante claridad y visibilización sobre los procesos de toma de decisiones, la inclusión ciudadana y el fomento de la participación. Para conseguirlo aprovecha la efectividad de la tecnología para mejorar el alcance de sus beneficios y llegar a la mayor cantidad de personas, superando las distancias y barreras físicas.

¿Cuáles son los pilares del gobierno abierto?

El gobierno abierto está basado en los principios de transparencia y acceso a la información, en la importancia de que los gobernantes rindan cuentas sobre la forma de actuar y conducirse apegados a la legalidad. Es con ello que alientan la participación informada de la ciudadanía en los asuntos públicos. Bajo ese esquema se crea un ambiente propicio de diálogo y colaboración para la toma de decisiones y definiciones de políticas públicas.

[Ilustración de pilares del gobierno abierto en elaboración]

Transparencia y acceso a la información

La información y el conocimiento constituyen una fuente de poder político. En la medida que se permite el acceso libre a ellos se distribuye el poder y se empodera a una sociedad. En consecuencia, los gobernantes asumen conductas y prácticas permanentes de transparencia.

Rendición de cuentas

Los gobiernos rinden cuentas a la población cuando informan sistemáticamente sobre sus tareas, administración, gestión y decisiones; lo hacen también cuando publicitan información oportuna y confiable para que los ciudadanos puedan evaluar y opinar sobre su desempeño. De esta manera transfieren control a la sociedad al reconocerle la capacidad de monitorear, vigilar e incidir en su actuación.

Participación

En este modelo de gobernanza los ciudadanos se ubican en el centro, por lo que sus ideas, percepción respecto a las decisiones de gobierno, opiniones sobre prioridades de políticas públicas, y la evaluación de su gestión son de la mayor relevancia. Esencialmente el gobierno mantiene una ventanilla abierta y receptiva hacia la participación, al reconocer que de ella surgen aprendizajes sociales e innovación, mejora la eficiencia institucional, aumenta la credibilidad y legitimidad en las instituciones.

Colaboración

La colaboración entre la población y las autoridades para la toma de decisiones es un principio fundamental del modelo de gobierno abierto. Bajo esta concepción, es

necesario que la sociedad tenga la posibilidad de formar parte del proceso de toma de decisiones. Para lograrlo se requiere de un instituciones y gobernantes abiertos a escuchar a sus ciudadanos, así como de una población que aprovecha la información pública para formular opiniones y propuestas que contribuyan al desarrollo de su entorno social. La colaboración en el gobierno abierto es un ejercicio de corresponsabilidad que permite construir un beneficio social a partir del trabajo conjunto entre sociedad y autoridades.

¿Cómo se apoya el gobierno abierto en el uso de la tecnología?

En el esfuerzo de apertura y colaboración, la tecnología permite a los gobiernos mejorar la comunicación para el cumplimiento de objetivos en común, además facilita a los ciudadanos participar en el ambiente público a la vez que disminuyen los costos de transacción.

La tecnología es una herramienta de gran ayuda para acercar a la población y a las autoridades, constituye un vínculo de colaboración mediante el cual se agrega valor social en la solución de los problemas públicos. Permite la generación de espacios de diálogo constante entre el gobierno y sociedad, en donde se analizan las políticas públicas a partir de la planeación, implementación y resultados.

Es gracias al apoyo en las tecnologías de la información y la comunicación que la consulta y el diálogo consiguen rebasar las barreras físicas y ceñir las distancias para alcanzar a un número mucho más amplio de ciudadanos, y de esta forma conocer sus opiniones y propuestas.

[Ilustración de gobierno abierto y tecnología en elaboración]

¿Es lo mismo gobierno electrónico que gobierno abierto?

El gobierno electrónico utiliza la tecnología, para mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a los ciudadanos, se enfoca a la voluntad y la capacidad del gobierno para utilizar la tecnología para llevar a cabo sus funciones con mayor eficiencia. Constituye una herramienta para facilitar la provisión de bienes públicos al alcanzar a un mayor número de personas.



Imagen de diferencia entre gobierno abierto y gobierno electrónico

Algunos ejemplos del gobierno electrónico son la gestión de trámites y servicios por medios remotos, sin requerir que los ciudadanos acudan físicamente a las oficinas del gobierno. Por ejemplo, para abastecimiento de medicamentos, pagos por servicios, gestionar citas médicas, inscripciones escolares, obtener permisos y licencias, por mencionar algunos.

Si bien es de mucha utilidad, el gobierno electrónico no debe confundirse con el gobierno abierto. Para considerarse abierto no basta con facilitar el acceso a los

servicios que brinda el gobierno, es necesario involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones. Gobierno abierto es trabajar de la mano con la sociedad utilizando diversos medios y tecnologías, para generar más y mejores políticas públicas que atiendan las necesidades de la sociedad. Representa un ciclo de dialogo constante con los ciudadanos para conocer lo que solicitan, para tomar decisiones basadas en sus necesidades y preferencias, lo que permite maximizar los beneficios sociales.

¿Cómo surge el concepto de gobierno abierto?

La idea de gobierno abierto es tan antigua como la propia democracia y subyace a la mayoría de las constituciones y leyes fundamentales de los estados modernos. Se originó como una respuesta a los retos que enfrentan los gobiernos democráticos para resolver problemas públicos como el escaso involucramiento ciudadano, crisis de legitimidad de las estructuras representativas, y limitantes en la capacidad de respuesta ante comunidades exigentes.



Imagen sobre origen del gobierno abierto

Uno de los primeros antecedentes se remonta al siglo XVI en Suecia cuando fue establecida una norma que otorgaba acceso a todos los hechos públicos. Durante la década de 1960 en el Reino Unido comenzó a utilizarse el adjetivo “abierto” para referirse a un gobierno bajo el escrutinio público. En 2003, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico propuso tres bases para un gobierno abierto: transparencia en la conducción y decisiones públicas; accesibilidad de los servicios públicos; y receptividad por parte de las autoridades. Para 2009 el presidente estadounidense Barack Obama emitió dos memorándums de “Transparencia y gobierno abierto” como su primer acto de gobierno e introdujo el concepto como lo entendemos hoy en día, fijado en los pilares de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y colaboración para la toma de decisiones y formulación de políticas públicas.

¿Qué es la Alianza para el Gobierno Abierto?

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) es un esfuerzo a nivel global para facilitar la implementación de prácticas de apertura en el ejercicio gubernamental a través de la formulación de compromisos concretos para promover objetivos definidos de forma conjunta entre sociedad y gobierno, establecidos en lapsos bianuales y bajo el escrutinio de la sociedad civil.



Imagen sobre Alianza

Fue formada luego de un llamado realizado por Barack Obama en 2010 ante la Asamblea General de Naciones Unidas, en el cual invitó a todos los países del mundo a unir esfuerzos y tomar medidas innovadoras para servir mejor a sus

ciudadanos y fortalecer los gobiernos democráticos mediante compromisos sostenidos.

Un año más tarde, el 20 de septiembre de 2011, se constituyó formalmente la AGA al presentarse la Declaración de Gobierno Abierto, en la que los países se comprometen a “fomentar una cultura global de gobierno abierto que empodere y rinda a los ciudadanos y promueva los ideales de un gobierno abierto y participativo del siglo XXI”. Los primeros promotores de este documento fueron los gobiernos de Brasil, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, México, Noruega, Reino Unido y Sudáfrica.

Vínculo QR a la Declaración →
<https://www.opengovpartnership.org/process/joining-ogp/open-government-declaration/>

Vínculo QR a la AGA → <https://www.opengovpartnership.org/es/>

Integración

Los países interesados en ser parte de la AGA deben sumarse a la Declaración y comprometerse a respaldarla, además de cumplir requisitos de elegibilidad y nombrar un área de gobierno específica para desarrollar un primer plan de acción y darle seguimiento. En 2020 la Alianza se integra por 78 países y 20 ciudades.

¿Qué es un plan de acción?

Se trata del documento que integra las estrategias para dar atención a los retos establecidos conjuntamente por gobierno y sociedad, en él se plasman los compromisos adquiridos por las autoridades para dar salida a problemas públicos. El establecimiento de los compromisos es producto de un proceso de cocreación, en el cual participan las instituciones públicas y diferentes sectores de la sociedad como académicos, empresarios, estudiantes y organizaciones de la sociedad civil. Un plan de acción también establece las formas en que la sociedad supervisa los

tiempos de ejecución, los avances en el cumplimiento de los compromisos y el modo en que se evalúan los resultados.



Imagen de plan de acción

Ciclo de un plan

Los planes de acción atraviesan varias etapas iniciando con la forma en la que se estructuran y crean, la manera en la que se implementan y, finalmente cuando se evalúan, a este proceso de le conoce como ciclo de plan de acción.

Creación. Se comienza con una consulta amplia para identificar los problemas que la sociedad considera de mayor relevancia y que desea resolver. Posteriormente, se discuten las ideas aportadas por la población y se delimitan los problemas públicos prioritarios que se deberán atender a lo largo de los siguientes dos años¹. Para cada uno de ellos se establece un compromiso para que la autoridad desarrolle o implemente alguna política pública concreta.

¹ Existen algunos planes que tienen una duración menos o que son más flexibles, sin embargo, dos años es la duración estandarizada.

Implementación. Una vez definido lo que se desarrollará, las autoridades responsables de cada compromiso se encargan de llevarlas a cabo, pero no están solas, siempre se designa a una organización de la sociedad civil para supervisar la correcta ejecución de cada compromiso. Tienen acceso a toda la documentación sobre el proyecto y deben realizar reportes periódicos en los que se mide el avance de la ejecución.

Evaluación. Al concluir la implementación se realiza una etapa de valoración, en donde se determina si se alcanzaron los objetivos de los compromisos en tiempo y forma. Ésta generalmente se realiza por parte de un comité externo a la agencia gubernamental que desarrolló la política pública, usualmente está integrado por organizaciones de la sociedad civil y académicos.

Compromisos

Los compromisos son la columna vertebral de un plan de acción. Como su nombre lo dice, constituyen una obligación contraída por el gobierno para dar cumplimiento a los objetivos planteados entre sociedad y autoridades, especifican plazos y metas cuantificables. Por eso deben ser claros y contar con un objetivo específico. Es importante que se establezcan acciones puntuales a desarrollar, identificar a las personas o áreas responsables de su desarrollo, definir plazos realistas y establecer la forma en la que se evaluará su implementación y resultados.

¿Qué es el Comité Coordinador?

El máximo órgano de la AGA es el Comité Directivo, integrado por el gobierno de un país miembro y un representante de la sociedad civil internacional. Ambos duran un año en su encargo y tienen el mismo nivel jerárquico. Una estructura similar se reproduce al interior de los países y ciudades que integran la Alianza, en México se le denomina Comité Coordinador.



Imagen de Coordinación

En México se optó por incluir también a los organismos garantes del derecho de acceso a la información, ello se conoce como modelo tripartita que busca refrendar una representación equilibrada en la toma de decisiones.

Funciones

Es responsabilidad del Comité Coordinador definir la metodología para la construcción, implementación, seguimiento y monitoreo de los planes de acción. Además de llevar a cabo un proceso de reportes de autoevaluación de los compromisos y dar difusión a las acciones llevadas a cabo en los planes de acción.

Obligaciones

Cada integrante del Comité Coordinador tiene un rol:

- *Representante del gobierno*: es el enlace con las autoridades y coordinadores de la instrumentación de los compromisos que asuma la institución pública.
- *Representante de la sociedad civil*: es el vínculo con la ciudadanía y responsable de realizar un monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los compromisos.
- *Representante del órgano garante*: es el responsable de coordinar a los tres representantes del Comité y de asegurar una difusión y comunicación de los avances en los planes.

Vínculo QR a AGA → <http://bit.ly/2EmBzqf>

¿Cuál es el marco legal que da soporte al gobierno abierto en México?

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en 2015, refiere específicamente al gobierno abierto en su capítulo III. En esta norma se confiere a los organismos garantes de la transparencia y el acceso a la información la responsabilidad de apoyar a las instituciones públicas y a la sociedad civil para implementar mecanismos de colaboración para promocionar, implementar y evaluar las acciones de apertura gubernamental. Al tratarse de una ley de carácter general las legislaciones de los estados deben observar y respetar los mínimos establecidos en ella. Además, existen otras normas que fundamentan el modelo de gestión del gobierno abierto desde la óptica de la administración pública.



Imagen de marco normativo

¿Qué es el gobierno abierto desde lo local?

Es la estrategia que traslada el modelo de gobierno abierto a los estados, municipios y alcaldías, en donde ocurre la mayor parte de interacciones entre la ciudadanía y sus gobiernos. Significa abordar problemáticas comunes tales como seguridad pública, atención a parques y calles, abastecimiento de agua, recolección de basura, por mencionar algunos. Además, involucra a los habitantes de la comunidad y considera sus prioridades e ideas para encontrar soluciones a los problemas públicos.



Imagen de gobierno desde lo local

El gobierno abierto desde lo local se convierte en una plataforma que promueve la generación de compromisos de las autoridades estatales y municipales para afrontar problemas que la comunidad ha priorizado. Por su parte, la evaluación de la implementación de estos compromisos es realizada por los propios integrantes de la comunidad y las organizaciones que tengan sus habitantes. En este caso, el nivel de sofisticación de las agrupaciones sociales puede ser muy variante, dependiendo del tamaño y grado de integración de los miembros de la comunidad.

¿Qué otras vertientes tiene el gobierno abierto?

El modelo de gobierno abierto se ha trasladado hacia otras áreas de lo público, no únicamente en los poderes ejecutivos. Ha alcanzado al legislativo y judicial, y se extiende hacia el resto de los órganos del Estado. De igual forma se ha desarrollado hacia otros ámbitos más específicos de conducción y realización de procesos, como las compras y contrataciones públicas.

Congreso y parlamento abierto

Se refiere a una forma de interacción entre la sociedad y sus representantes populares, ya sea en una asamblea, congreso o parlamento, que incorpora los pilares de la apertura para mostrar y cambiar sus procesos internos, siempre con disposición al escrutinio y fiscalización sobre su actuación, apoyándose en la tecnología para facilitar el vínculo con la ciudadanía.

Con este proceso de involucramiento se abre la posibilidad de cambiar el funcionamiento y el desempeño de las legislaturas, donde la ciudadanía adopta un rol de mayor protagonismo y no solo de receptor. El diseño de las normas incorpora al ciudadano en todo momento; agrega procesos como iniciativas ciudadanas y deliberaciones abiertas; difunde los proyectos para recabar comentarios y medir el grado de aceptación de los cambios normativos propuestos. Las ventajas de un proceso de formación de leyes con estas características consisten en elevar la confianza en los representantes, favorecer al cumplimiento y aceptación de la legislación. Además, permite la formulación de normas más robustas, dado que la retroalimentación ciudadana lleva a considerar variables y soluciones innovadoras. La apertura legislativa también comprende la publicidad de las comparecencias con funcionarios de gobierno; procesos de designación de altos funcionarios, diplomáticos y titulares de organismos autónomos; así como evaluaciones de aspirantes a ocupar dichos cargos.



Imagen de congreso y parlamento abierto

Justicia abierta

Se trata de una filosofía sobre la administración de justicia, que busca superar la opacidad y transitar hacia la transparencia en los procesos judiciales. Parte de la creación de canales para construir desde la intervención colaborativa de los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil. La justicia abierta disminuye el riesgo de prácticas discrecionales en la toma de las decisiones a puertas cerradas y alejadas del público. Se caracteriza por transmitir las sentencias y procesos jurisdiccionales en un lenguaje claro y sencillo, comprensible para aquellas personas no especialistas. Además, visibiliza los procesos de designación y evaluación de jueces y magistrados.



Imagen de justicia abierta

Estado abierto

Es una visión que incluye a todas las instituciones públicas en la misma de apertura que se ha desarrollado en el resto de los poderes e instituciones del Estado. Sin distingo del nivel de sofisticación, complejidad o aparente lejanía de la sociedad, incorpora el modelo de gobierno abierto en organismos autónomos, descentralizados, universidades, empresas públicas y más. Esta visión refiere a la formación de redes que busquen la generación de vínculos ciudadanos y de esa manera incorporar ideas, valores e intereses en la actuación institucional. Para ello contempla los ejes transversales de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y colaboración. Todo inspirado en formar instituciones que sirvan mejor a la sociedad.

Contrataciones abiertas

Una de las acciones gubernamentales que mayor peso tiene sobre la economía y eficiencias administrativa es la forma en la que gasta sus recursos para la compra y contratación de insumos, desde medicamentos, materiales de construcción,

tercerización de servicios, entre otros. La óptica de gobierno abierto también favorece un mayor escrutinio de estos procesos, acompañados a la posibilidad de nutrirse de las opiniones e ideas de los ciudadanos para ser más eficientes y menos propensos a la corrupción. La transparencia de los datos sobre los procesos de compra elaborados entre gobiernos, empresas y ciudadanos es crucial para esta vertiente de la apertura gubernamental. Un aspecto central de la contratación abierta es favorecer que las adquisiciones y los contratos públicos generen mejores resultados. El proceso de contratación debe ser sencillo, accesible e inclusivo en todas sus etapas, y diseñarse con el aporte de usuarios de todos los sectores del gobierno, las empresas y la sociedad civil para maximizar la participación, la integridad y la eficiencia.

La lógica de la apertura de procesos puede trasladarse a muchas otras actividades gubernamentales y procesos de gestión pública, así que es de esperarse que se observen nuevos conceptos en el futuro.

¿Cómo se mide la apertura?

Cuantificar y evaluar es decisivo para contar con la capacidad de identificar con precisión los aciertos y desaciertos en la implementación de cualquier política pública, es lo que permite realizar las correcciones y adecuaciones que las orienten hacia su fortalecimiento. Medir el gobierno abierto es esencial para garantizar que su desarrollo será un proceso de mejora continua que le permita alcanzar a todos los niveles de gobierno. Para ello han surgido diversos mecanismos y metodologías que permiten obtener esta capacidad.



Imagen de medición de la apertura

Índice Global de Gobierno Abierto

Creado en 2012 por Colombia, es uno de los primeros ejemplos de cómo un país cuantifica el progreso y cumplimiento de los programas de gobierno abierto. Para ello una dependencia del gobierno del país recopila información de 1,101 alcaldías y 32 estados. Los indicadores del índice contemplan tres grandes rubros sobre los procesos de gestión de la información: i) organización, se centra en revisar que la forma en la que se almacena la información; ii) exposición, versa sobre la publicidad de la información y los procesos de compras públicas; y iii) diálogo y participación de la ciudadanía sobre la información pública.

Diagnóstico de Parlamento Abierto

Se trata de el primer ejercicio de medición de la apertura de los congresos de México. Fue realizada en 2015 por una agrupación de 12 organizaciones de la sociedad civil especializadas en la vigilancia de los legisladores como una herramienta para presionar hacia una mayor apertura legislativa. Recopiló y evaluó decenas de criterios basados en 10 principios de lo que constituye el congreso abierto, y fue

aplicado sobre las 34 instituciones legislativas del país, esto es, cada uno de los estados y las cámaras de Diputados y Senadores a nivel federal.

Métrica de Gobierno Abierto

Es un ejercicio realizado, a partir de 2017, bajo encargo de los órganos garantes de la transparencia en México para determinar el avance del gobierno abierto en todos los estados del país. Se enfoca en medir dos grandes temas: la transparencia y la participación ciudadana; ambas desde dos perspectivas: la del gobierno y la de los ciudadanos.

¿Qué beneficios produce el gobierno abierto?

La apertura gubernamental se traduce en beneficios en múltiples aspectos de la sociedad y del funcionamiento de las instituciones del Estado. Estos abarcan aquellos de carácter económico, sobre aspectos de la administración pública, fortalecimiento de la ciudadanía y mejora de políticas públicas. Algunos de ellos son:

- Desarrollo económico: la reutilización de los datos públicos genera un destacado volumen de nuevas oportunidades de negocio y pone en marcha una serie de acciones colaborativas positivas para la dinamización del conjunto social.
- Eficiencia en el gasto: al estar bajo constante escrutinio público e incorporar las propuestas ciudadanas, los gobiernos son más propensos a tener un gasto eficiente con menos posibilidades de corrupción.
- Innovación administrativa: un crecimiento en las demandas ciudadanas de la mano con una sociedad más propositiva genera incentivos para la creación de nuevas formas de proveer servicios públicos que minimicen los costos de transacción para la población.

- Sinergias administrativas: abrir fuentes de información para la explotación colectiva permite que los servidores públicos conozcan y adopten prácticas exitosas o eviten duplicar funciones para recopilar información que es publicada por otras autoridades.
- Mejores políticas públicas: la interlocución entre la ciudadanía y las autoridades favorece a la inclusión de demandas ciudadanas al diseño de políticas públicas, además incorpora las opiniones y propuestas a las soluciones, en consecuencia, robustece las políticas gubernamentales.

¿Cómo se vincula la apertura con el desarrollo sostenible?

La agenda global de sustentabilidad se formó en 2015 cuando las Naciones Unidas aprobaron la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” con el objetivo de orientar al mundo entero hacia el desarrollo de las personas, la protección del planeta, la prosperidad y la construcción de la paz. Se conforma por 17 objetivos, conocidos como los Objetivos del Desarrollo Sostenible:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sustentables
12. Producción y consumo responsable
13. Acción por el clima

- 14. Vida submarina
- 15. Vida de ecosistemas terrestres
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
- 17. Alianzas para lograr los objetivos



Imagen de gobierno abierto y los objetivos

Si bien el gobierno abierto es un paradigma que se dispone para alcanzar cada uno de los objetivos, destaca su papel en el objetivo: “16º Paz, justicia e instituciones sólidas”. Este se propone configurar un nuevo marco de gobernanza pública y un renovado funcionamiento estatal que permita promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas en todos los niveles. En virtud de ello, se ha aceptado al objetivo 16º como una meta transversal para lograr con éxito el resto de los objetivos.

Vínculo QR a los Objetivos del Desarrollo Sostenible →

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

¿Qué relación existe entre los datos abiertos y el gobierno abierto?

El término datos abiertos se refiere a aquella información sistematizada en bases de datos estructuradas de tal forma que puede ser fácilmente compartida, reutilizada y moldeada a otros propósitos con un mínimo esfuerzo y un costo reducido o nulo. Los datos abiertos, en particular los de naturaleza gubernamental son un importante recurso que puede ser aprovechado por los ciudadanos para múltiples fines, tales como la creación de empleos, generación de cadenas de valor, crecimiento económico, desarrollo de aplicaciones electrónicas, investigación e innovación entre muchas otras.



Imagen de datos abiertos y gobierno abierto

La relación entre los datos abiertos y la apertura gubernamental se encuentra en que se sostienen sobre la misma filosofía de simplificar el acceso a los bienes públicos, y al enriquecimiento colectivo por medio del libre intercambio de conocimiento. Los datos abiertos son un elemento que ha acompañado a los

principios del gobierno abierto desde su origen y cuyo peso se ha acrecentado conforme avanza el desarrollo tecnológico y el alcance de este a más ciudadanos.

En 2015, durante la cumbre anual de la AGA fue lanzada la “Carta Internacional de Datos Abiertos”, una iniciativa multilateral creada por gobiernos, sociedad civil, académicos y privados cuyo objetivo es fomentar principios y estándares para los datos abiertos alrededor del mundo. Actualmente, la Carta se ha convertido en el nuevo estándar para la implementación de estrategias de datos abiertos.

Vínculo QR a Carta de Datos Abiertos → <https://opendatacharter.net/principles-es/>

Vínculos adicionales

Vínculo QR a Alianza por el Gobierno Abierto en México
→ <https://gobabiertomx.org/>

Vínculo QR a Banco de buenas prácticas →

Referencias

- Alderete, J. L. (2016) Gobierno Abierto: una visión de sus antecedentes, surgimiento y conceptualización. *En crucejada Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública* (24).
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/encrucijada/article/view/57767/51201>
- Alianza para el Gobierno Abierto en México (2020) Lineamientos del Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México.
https://drive.google.com/file/d/1GGGN3JnGZd8hfm_0MvbRXNaeOndTzD0Y/view
- Calderón, C. & Lorenzo, S. (Coords). (2010) Open Government: Gobierno Abierto. Alcalá del Real (Jaén): Algón Editores.
<http://libros.metabiblioteca.org:8080/bitstream/001/163/8/978-84-937218-5-5.pdf>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2016). Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto.
<https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/CartaIberoamericana-de-Gobierno-Abierto-07-2016.pdf>
- Grupo de organizaciones que impulsan la Alianza para el Parlamento Abierto. (2015) Diagnóstico de Parlamento Abierto en México.
<https://www.parlamentoabierto.mx/wp-content/themes/parlamentoabierto/data/Diagn%C3%B3stico%20de%20Parlamento%20Abierto.pdf>
- Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). (2018) Guía de Secretariados Técnicos Locales.

<https://apertus.org.mx/programa-gobierno-abierto/programa-2018/ver-archivo/5b50e18ab9fb0.pdf>

- Insulza, J. M., Zamora, K. C. & Trigo, M. F. (2014). *Gobierno Abierto Municipal en América Latina. De la Proximidad Administrativa a la Acción Colaborativa.* http://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/OEA-Gobierno_Municipal_Abierto.pdf
- Open Government Partnership (2020) *Manual de OGP. Reglas y Orientación para Participantes.* https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2020/02/OGP_Handbook-Rules-and-Guidance_ES_20200313.pdf
- OCDE/CEPAL/CAF (2016) Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento, OECD Publishing, Paris. https://www.oecd.org/dev/americas/E-book_LEO2017_SP.pdf
- OCDE et al. (2019) Perspectivas económicas de América Latina 2019: Desarrollo en transición, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/g2g9ff1a-es>.
- Oszlak, O. (2013). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública.* <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5RG.pdf>
- Severino, T. & Moro, J. (2019) Guía de implementación de Gobierno Abierto. Un aporte desde Sociedad Civil. Ciudad de México. https://gobiernoabiertomx.org/descarga/Guia_implementacion_Gobierno_Abierto_ultima_v.pdf